

CIRCULAR 88 DE 2015

(5 Mayo)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

## SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Para: Directores Regionales, Subdirectores de Centros de Formación, Coordinadores Misionales, Coordinadores Academicos, Coordinadores de Administracion Educativa, Coordinadores Administrativos.

Asunto: Registro de Información de Distribución Ocupacional en la Web de Costos, del Sistema de Información Nacional de Costos del SENA,

La Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, informa que se dará inicio a la fase de Registro de Distribución Ocupacional en la Web de Costos a nivel Nacional en el primer semestre de la vigencia 2015, para proveer el "Sistema de Información Nacional de Costos del SENA", por lo tanto, solicitamos a Directores Regionales, Subdirectores de Centros de Formación Profesional y Coordinadores garantizar la calidad y oportunidad de la información a registrar por parte de los representantes de los equipos de trabajo designados.

Para este propósito, los representantes de los equipos de trabajo deben ingresar y diligenciar de la información en el Link: <http://gestionweb.sena.red/costosweb> que será habilitado a partir del día 08 hasta el 22 de Mayo del 2015 como fecha máxima. Cada representante de equipo deberá ingresar con su usuario y contraseña, procediendo en primera instancia a la verificación de la composición del equipo de trabajo, y paso seguido, a realizar el registro de la distribución ocupacional en los formatos diseñados para este fin.

Para facilitar el diligenciamiento de la información su asesor (DG) informará sobre las personas que actualmente figuran como representantes de los equipos de trabajo y remitirá instructivos adicionales de la metodología para el diligenciamiento de los formatos, los cuales también pueden ser descargados en la web de costos. Para esta labor dependemos de su apoyo y compromiso que es de carácter prioritario.

La Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, por intermedio del Grupo de Gestión de Costos, está permanentemente atenta para asesorar, resolver inquietudes y suministrar la información que se requiera. Para tal fin, se pueden comunicar con el Asesor del Grupo de Gestión de Costos asignado para cada Regional, de conformidad con la relación que se envía en el archivo anexo.

Sea este el espacio para agradecer a los Delegados de Costos en todas las Regionales y Centros de Formación, por su labor de facilitadores en el proceso de comunicación, así mismo, su incondicional apoyo en el seguimiento al proceso de diligenciamiento de los formatos para la vigencia 2014. De igual manera, extender el agradecimiento a los jefes y coordinadores de los equipos de trabajo, a quienes invitamos continuar en esta nueva fase con el mismo compromiso y apoyo. Es de mencionar, que próximamente se socializaran los resultados de costos vigencia 2014.

Se solicita hacer extensiva esta Circular a todos los Coordinadores de Grupos, Líderes de Procesos y demás colaboradores de su dependencia.

Cordialmente,

IVÁN ERNESTO ROJAS GUZMÁN

Director de la Dirección de Planeación y Direccionamiento



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

